



Resolución Gerencial Regional N° 120 -2019-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del
Gobierno Regional - Arequipa;

VISTO:

El expediente de registro N° 1454, conteniendo el Memorandum
N° 071-2019-GRA/GRTC-SGTT, del Sub Gerente de Transporte Terrestre, sobre
acreditación de nueva encargada de caja chica de la SGTT; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial
Regional N° 013-2009-GRA/GRTC de fecha 23 de enero del 2019, se encarga entre otros,
el manejo de caja chica de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre al TAP Olger Juan Ortiz
Alarcon, durante el ejercicio presupuestal 2019;

Que, a través de Memorandum N° 071-2019-GRA/GRTC-SGTT
de fecha 23 de abril del 2019, el Sub Gerente de Transporte Terrestre, solicita se acredite
como nueva encargada de caja chica de la SGTT a la TAP Raquel Melchora Palomino
O'Donnell en lugar del servidor TAP Olger Ortiz Alarcon, ya que el mencionado servidor se
viene desempeñando como evaluador en los exámenes de manejo, motivo por lo cual no es
posible coordinar con él para efectuar los desembolsos que son urgentes para cubrir las
necesidades de la SGTT;

Que, al respecto en el Título Preliminar de la Ley 27444, Artículo
IV: Principios del Procedimiento Administrativo, numeral 1.3, el Principio de impulso de
oficio, señala: "Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar
la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y
resolución de las cuestiones necesarias";

Que, por tanto, velando por la eficacia de esta administración,
corresponde acreditar a partir de la fecha como nuevo encargado del manejo de caja chica
de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre a la TAP Raquel Melchora Palomino O'Donnell
en reemplazo del TAP Olger Ortiz Alarcon;

Que, de conformidad con el TUO de la Ley N° 27444, Ley del
Procedimiento Administrativo General, el Informe Legal N° 326-2019-GRA/GRTC-A.J. y en
uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2019-
GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACREDITAR como nueva encargada
del manejo de caja chica de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre a la TAP Raquel
Melchora Palomino O'Donnell en reemplazo del TAP Olger Ortiz Alarcon, para el ejercicio
presupuestal 2019 a partir de la fecha, por los fundamentos expuestos en el presente
informe.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR la notificación de la
presente Resolución, acorde a lo previsto por el Artículo 20° de la Ley N° 27444.



Resolución Gerencial Regional

N° 120 -2019-GRA/GRTC

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y
Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los

14 MAY 2019

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



C.C.ARCHIVO
CLD2/AJ
K.L.L.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES


Abog. Grover Angel Stuard Belgado Flores
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES